



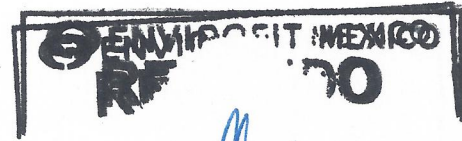
SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/320/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000303

LIC. JOSÉ LUIS MARES ALVARADO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.  
PRIVADA CASUARINAS 1, COL. LOS PINOS,  
C.P. 91025, XALAPA., VERACRUZ.  
P R E S E N T E.



Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA) , HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6,7,9,26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.

0000304



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/320/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

0000305

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

LIC. JOSÉ ISAAC BURGOS VILLAR  
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEDESOL  
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

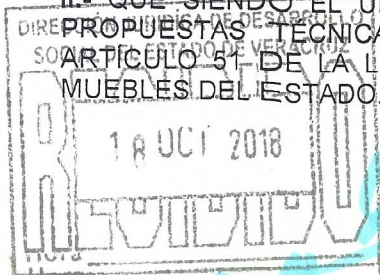
**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



0000306



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



C.c.p.: Archivo

0000307



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018



**L.C. JESSICA LIZBETH AGUILAR FLORES**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS**  
**FINANCIEROS DE LA SEDESOL**  
**PRESENTE**

Estimada Licenciada:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO **SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ **3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping letters.

C.c.p.: Archivo

0000309



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. ESAD 8 de octubre de 2018

LIC. LAWRENCE ALPHONSE ORTEGA AYALA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES  
P R E S E N T E



Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

FALLO:

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA **ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ **3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA 0000310  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

ARQ. ELIDA AHUET ROMERO  
DIRECTORA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES PARA LA VIVIENDA  
PRESENTE

Estimada Arquitecta:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

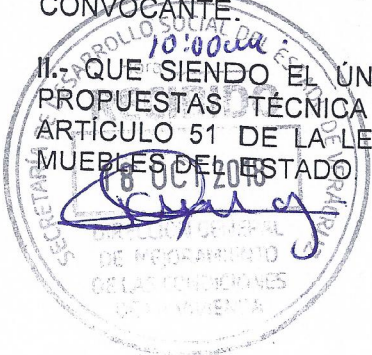
**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6,7,9,26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO





**SEDESOL**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000312

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
**MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ**  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



C.c.p.: Archivo



**SEDESOL**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: **Fallo** no. **LPE-105T00000-003-18**  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000313

**LIC. JESÚS JOSÉ LUIS ENRÍQUEZ GONZÁLEZ**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA SEDESOL  
**PRESENTE**



Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-105T00000-003-18** RELATIVA AL **SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO **SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ **3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000314

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo



**SEDESOL**  
ESTADO DE VERACRUZ

**VER** Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000315

**L.C. JESÚS IGNACIO CHÁVEZ DÍAZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
P R E S E N T E



Estimado Contador:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6,7,9,26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO **SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

00000316

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

C c p . Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

0000317

Oficio UA/RM/315/2018.  
Xalapa, Ver., a 05 de octubre del 2018.

LIC. RICARDO ANTONIO AMADOR VÁZQUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E:

Estimado Licenciado:

Me permito enviarle de forma impresa y medio magnético la convocatoria de la **Licitación Pública Estatal No. LPN-105T00000-003-18 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS** Lo anterior a efecto de que la convocatoria adjunta sea publicada en la sección correspondiente el día 8 de octubre del 2018, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular y en espera de contar con su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

c.c.p.- L.C. JESUS IGNACIO CHAVEZ DÍAZ - Jefe del Departamento de Recursos Materiales - para su conocimiento  
C.c.p.- Archivo







SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000015

ING. ARIEL RAMIREZ MARTINEZ  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DE XALAPA, A.C.  
P R E S E N T E



Estimado Ingeniero:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO **SE ADJUDICA** A LA EMPRESA **ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000010

**SEGUNDO.-** NOTIFIQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFIQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

 C.c.p.: Archivo



**SEDESOL**  
ESTADO DE VERACRUZ


**VER** Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.  IMCP

**RECIPIENTE**  
13:53 H  
18 OCT 2018

Circuito Rafael Guizar y Valencia No. 24  
Col. Reserva Territorial Nuevo Xalapa C.P. 91095 Xalapa, Ver.  
Tels. (228) 812-25-67, 812-82-13 y 818-72-64

**DR. ERICK GARCÍA HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES  
PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.  
PRESENTE

Estimado Doctor:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO **LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL **LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO **SE ADJUDICA** A LA EMPRESA **ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p.: Archivo

0000322



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**C.P. Y M.I. GERARDO LIBREROS COBOS**  
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL  
DE COMERCIO, DELEGACIÓN XALAPA  
P R E S E N T E

Estimado Contador:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA) , HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6,7,9,26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A PRECIO, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
XALAPA  
18 OCT 2018  
RECIBIDO

1:30 P.M

0000323



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



C.c.p.: Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**L.A.E. LUIS SÁNCHEZ ÁVILA**  
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA  
MEXICANA DELEGACIÓN XALAPA  
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL **SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA)**, SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO **SE ADJUDICA** A LA EMPRESA **ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ **3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.

0000025



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS, HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA-ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Centro Empresarial de Xalapa  
Sindicato Patronal  
  
COPARMEX  
XALAPA  
18-oct-2018  
Xalapa, Veracruz  
(228) 840-4055

Luis Cervido

C.c.p.: Archivo





SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000326

**MTRA. ADRIANA GISELA GONZÁLEZ GIRÓN**  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES  
Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN  
P R E S E N T E

Estimada Maestra:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6,7,9,26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018  
Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MANÉZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



  
C.c.p.: Archivo

0000327



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**L.A.E. SERGIO SUÁREZ REBOLLEDO**  
PRESIDENTE DEL CLUB DE LEONES A.C.  
P R E S E N T E

Estimado Licenciado:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA) , HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6, 7, 9, 26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.

*NO se encontro en el domicilio.*



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18

Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
C.c.p. Archivo



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

0000329

**ING. JULIO ENRIQUE GARCIA MARTÍNEZ**

PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

DELEGACION XALAPA

P R E S E N T E



FECHA: 18 OCT 2018

RECIBIDO:

HORA: 12:21

Estimado Presidente:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, ASÍ COMO EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN; LA COMISIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-105T00000-003-18 RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA) , HACE DE SU CONOCIMIENTO EL:

**FALLO:**

**PRIMERO.-** SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA), SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ, 6,7,9,26, FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN II, 31, 32, 37, 39, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN TÉCNICO Y EL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE SUSTENTAN EL PRESENTE FALLO Y CON EL FIN DE ASEGURAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA ADJUDICAR DE CONFORMIDAD A LAS BASES Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO:

I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO SE ADJUDICA A LA EMPRESA **ENVIROFIT MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, EN LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA ÚNICA, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 3,266, 877.37 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE PARTICIPACIÓN Y POR SER LA OFERTA ECONÓMICA MÁS CONVENIENTE PARA LA SECRETARÍA EN CUANTO A CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

II.- QUE SIENDO EL ÚNICO PARTICIPANTE QUE PRESENTÓ EN EL ACTO DE APERTURA SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO HAY SEGUNDO LUGAR A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO.



SEDESOL  
ESTADO DE VERACRUZ

VER Desarrollo  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

Oficio no. UA/RM/ADQ/319/2018

Asunto: Fallo no. LPE-105T00000-003-18  
Xalapa, Ver. a 18 de octubre de 2018

**SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE ADJUDICADO A QUE COMPAREZCA A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:00 Y 15:00 HORAS O DE 16:00 A 18:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, APERCIBIÉNDOLO, QUE SI DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO NO SUSCRIBE EL CONTRATO, Y CONSIDERANDO QUE NO HAY SEGUNDA MEJOR OPCIÓN, QUEDARÁ SIN EFECTO, ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FEDERALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA CONTRALORÍA INTERNA Y A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN FORMADO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-105T00000-003-18, RELATIVA AL SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS (3ª ETAPA).

ATENTAMENTE

  
MTRA. MARÍA JOSÉ NORIEGA MAÑEZ  
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



C.c.p.: Archivo